

DECRETO ALCALDICIO N° 2405/

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

27 OCT 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 714 de fecha 26.10.2021 de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la **“Adquisición de 10 Notebook”**. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Certificado de Disponibilidad N° 567

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto municipal año 2021.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la **adquisición de 10 notebook**.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Carolina Azua Parada, Encargada de Servicios Generales, Victor Fuentes Olea, Encargado de Activo Fijo y David Gana Romero, Encargado Informática o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta **215.22.29.06.001.000.000** de Equipos Computacionales y Periféricos, Gestión Interna (Fondos Figem), del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (\$)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/ENM/dgr

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Secpla (1)

Informática (1)

Mercado Publico (1)

Archivo (1)